



ESPECIALIZACION EN DERECHO DE SEGUROS – EXTENSIÓN MEDELLIN

SNIES 55101

PRESENTACION Y OBJETIVOS

Motivados por la trascendencia del área aseguradora dentro del contexto global y nacional, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, mediando convenio con Suramericana y el Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado - IARCE, recibió autorización del Ministerio de Educación Nacional para extender el programa de Especialización en Derecho de Seguros originado en Bogotá desde el año 1980, a la ciudad de Medellín (Resolución N° 6869 del 13 de mayo de 2014 del Ministerio de Educación Nacional).

La Especialización en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana a través de su extensión, lleva a la comunidad nacional los conocimientos y el énfasis jurídico para quienes se desempeñan en la actividad aseguradora, integrando otros aspectos como el técnico, económico y financiero, básicos para una efectiva formación del abogado que por su ejercicio profesional se ha dedicado o desea hacerlo a profundizar en dicha disciplina.

La Especialización proporciona una visión integral al estudiante, sobre los campos público y privado del Derecho de Seguros, que lo capacita para desempeñarse en instituciones de esta naturaleza dentro del contexto nacional e internacional.

PERFIL DEL ASPIRANTE

Abogados vinculados o externos de las compañías aseguradoras, y en general a aquellos abogados cuyo desempeño profesional se encuentra orientado a la disciplina del seguro.

METODOLOGIA

El Programa se ha estructurado con el sistema de Unidades Evaluables, relacionadas con las áreas relevantes del Derecho de Seguros. Su presentación se realiza bajo el Sistema Tradicional de la Cátedra Magistral. Igualmente se pueden realizar, una serie de Seminarios Complementarios sobre especiales temas, a través de los cuales se genera una participación activa de los alumnos con exposiciones individuales o en grupo, talleres y ejercicios proyectados por los profesores en cada una de las materias seleccionadas.

Paralelamente a los estudios se debe adelantar un **Trabajo de Investigación**, el cual se realizará dentro del año curricular bajo la supervisión del programa.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA

MÓDULO

Principios Técnicos del Seguro

- Aspectos Técnicos del Seguro
- Organización y Control de Compañías de Seguros, Aspectos Administrativos, Jurídicos y Económicos.

- Teoría y Acto Jurídico

- Teoría General de las Obligaciones
- El Contrato de Seguro y Derecho Comparado
- Principios Procesales

Seguros Reales

- Teoría General y Cláusulas Abusivas; Seguro de automóviles
- Seguro de Riesgos Financieros
- Seguro de Incendios
- Seguro de Transporte Terrestre, Marítimo y aéreo.

Seguros de Personas

- Aspectos Jurídicos
- Aspectos Técnicos

Seguros Patrimoniales

- Seguro de Crédito
- Contratación Estatal y Seguro de Cumplimiento
- Responsabilidad Civil

Seguros Sociales y de Salud

- Salud
- Pensiones
- Riesgos Profesionales
- Protección al Consumidor de Seguros
- Seguros previsionales

Seminarios

- El Reaseguro
- La intermediación

Trabajo de Investigación

El programa ofrece para sus alumnos un curso básico de enseñanza del análisis crítico de la lectura de la Jurisprudencia en materia aseguradora, donde el alumno puede analizar, como se da aplicación a la normatividad aseguradora como tal en las distintas Cortes jurisprudenciales y arbitrales del País.

DURACIÓN: En consideración a que el programa de extensión se llevará a cabo en sus clases cada quince (15) días, el Posgrado se extiende por el término de tres (3) semestres. Excepcionalmente se programarán clases semanalmente.

HORARIO: Viernes de 8:00 a.m. a 12 meridiano, y de 2:00 a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., cada 15 días. Excepcionalmente se programarán clases de 2:00 a 6:00 p.m.

TITULO OBTENIDO

Especialista en Derecho de Seguros

PROFESORES

Ana Beatriz Ochoa Mejía
Armando Gutierrez Villalba
Carlos Darío Barrera Tapias
Carmenza Mejía Martínez
Gabriel Vivas Díez
Hernán Fabio López Blanco
Jorge Eduardo Narváez Bonnet
José Alberto Garzón Gaitán
José Ignacio Garcia Arboleda
Juan Manuel Diazgranados Ortiz
María Alejandra Brijaldo Acosta
María Cristina Isaza Posse
Maria del Pilar Galvis Segura
Ángel Mauricio Rodríguez Cortés
Nicolas Uribe Lozada
Patricia Jaramillo Salgado
Rebeca Herrera Diaz
Ricardo Vélez Ochoa
Héctor Darío Gómez Ahumada
Fabian Hernández Henríquez
Alma Ariza Fortich
Álvaro Montero
Sonia Galvis Segura
José Orlando Montealegre
William Javier Martínez Gutiérrez
Manuel Antonio García Giraldo
Fernando Rodas
María del Mar García de Brigard

Nota: La lista anterior es enunciativa.

-Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros

Creada para la difusión de la Doctrina y la Jurisprudencia del Seguro y constituida dentro del II Congreso Ibero-Latinoamericano de Seguros, como canal imparcial del pensamiento Ibero-latinoamericano y de la realidad Jurídico-Técnica que informa a los países del área en aras de la pretendida tendencia a la "integración sectorial", en materia de seguros.

Su contenido bibliográfico está conformado por cinco secciones, a saber: Doctrinal, Técnico-económica, Jurisprudencial, Legislativa e Informativa y cuenta con colaboradores de autores nacionales e internacionales.

-Biblioteca de Seguros de Suramericana

Ubicada en la Oficina Central Suramericana-Medellín. Tipología general con más de 4.619 volúmenes y los servicios de consulta en sala, préstamo bibliotecario e interbibliotecario, diseminación selectiva de información, videoteca, catálogo en línea, sala de lectura y estudio.

-Revista "Responsabilidad Civil y del Estado"

Publicación semestral del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado, IARCE. Órgano de difusión académico que incluye las diferentes investigaciones y trabajos que los miembros del Instituto realizan. Igualmente publica diversidad de artículos de autores nacionales y extranjeros interesados en divulgar temas de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual, Responsabilidad del Estado y Derecho de Seguros.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Formulario diligenciado a través de la página de la Universidad a través del siguiente link: <https://www.javeriana.edu.co/admisiones>
- Fotocopia del Acta de Grado o del Diploma de Pregrado
- Certificado de Promedio Académico o sábana de calificaciones del Pregrado
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- 3 fotografías 3x4
- Recibo de pago del formulario de inscripción

Importante: Los documentos solicitados deberán ser cargados directamente en el formulario digital antes de la fecha de cierre de admisiones.

LUGAR DONDE SE DICTARÁN LAS CLASES: Centro del conocimiento, Edificio Camacol de Suramericana S.A., en la ciudad de Medellín.

DIRECTIVOS:

Decano de Facultad: Dr. Julio Andrés Sampedro Arrubla
Director Programas de Seguros: Dr. Ricardo Vélez Ochoa

CENTRO DE GESTIÓN DE POSGRADOS

Bogotá:

Yeraldyn Liseth Melo Avila

melo-yeraldyn@javeriana.edu.co

Tel: 320-8320 Ext. 5568

Laura Carolina Mantilla de Valera

laura.mantilla@javeriana.edu.co

Tel: 320-8320 Ext. 5561

Monica Janer Santos

mjaner@javeriana.edu.co

Tel: 320-8320 Ext. 5562

Medellín:

IARCE

Daniela Narváez Giraldo

Correo: dgiraldo@aoa.com.co

Teléfono: (4) 3114391